

Universidad Nacional de Tucumán

Literatura, Lingüística y Comunicación

EL “ASALTO MILITAR” A CANAL 10. UN MARCO INTERPRETATIVO.

Diego Toscano

diegotoscano@yahoo.com

palabras claves:

Televisión, Dictadura, Tucumán

Television, Dictadura, Tucumán

En memoria de Eduardo Ramos, periodista de Canal 10 y de su esposa,
Alicia Cerrota, desaparecidos

Durante la última dictadura, el gobierno militar de Tucumán, comandado por el Gral. Antonio D. Bussi, obliga a la UNT a convertir su canal de televisión (Televisora Universitaria Canal 10), hasta entonces una dependencia de la universidad, en una sociedad anónima y, en consecuencia, a desprenderse de un importante porcentaje accionario a favor del gobierno provincial.

Para entonces, el gobierno de facto ya tenía un pleno dominio operativo del canal. El “asalto militar” a Canal 10 se venía consumando desde hacía varios años, incluso desde antes que los militares dieran el golpe de estado, el 24 de Marzo de 1976. ¿Qué los lleva entonces a tomar esta decisión?

El presente trabajo indaga en esta etapa oscura de la historia de Canal 10 e intenta establecer un marco interpretativo para entender el proceso y las causas que llevaron a esta expropiación consumada en contra de los intereses de la UNT.

De la “primavera” al infierno, con escalas

En un trabajo anterior (Toscano, 2009) habíamos señalado que en los hechos de 1977 habían hecho eclosión en la historia de Canal 10, un conjunto de tendencias de orden general que se venían gestando desde hacía tiempo atrás. Nos referíamos a las disputas por el control de los medios de comunicación, y fundamentalmente de la radio y la televisión por parte de los distintos actores del vertiginoso proceso político argentino de los setenta.

En 1974 los principales canales de televisión del país, los canales 9, 11 y 13 de Buenos Aires, habían sido estatizados por el gobierno peronista y puestos al servicio de una cerrada política de manipulación informativa que acompañaba el giro faccistizante de este gobierno (creación de la Triple A, regimentación de conflictos obreros, etc.) Este proceso de estatización es descrito con un aceptable nivel de detalle en Morone y de Charras (2004); a partir de este momento, la televisión argentina reconoció como único amo a José Lopez Rega (Sirven, 1988).

Este proceso tuvo su correlato en la historia de Canal 10 de Tucumán. En el año 1973, el canal de la UNT estaba dirigido por Stella Maris Garbarino y un conjunto de trabajadores de prensa vinculados a la izquierda peronista. Contaban con el aval del rector de la universidad, Pedro Heredia, simpatizante de esta tendencia. Había sido incluso “tomado” en distintas ocasiones por sus trabajadores. Desde el canal, desarrollaron una política comunicacional de relación recíproca con los sectores populares y las luchas obreras, que se reflejó en importantes innovaciones que despertaron rápidamente la violenta reacción de los sectores

conservadores, del gobierno provincial, que había quedado en manos de una línea derechista (Amado Juri) e incluso desde dentro de la propia universidad.

La actividad “izquierdista” del canal era cuestionada incluso más allá de los límites provinciales. La revista fascista *“El caudillo”* llegó a catalogar al canal como una “cueva de ratas rojas”¹ y construyó una lista negra de sus periodistas. Este dato es muy importante para entender el derrotero posterior del canal, pues como colaborador de esta revista se desempeñaba el General Acdel Vilas, Jefe de la V Brigada de Infantería, quien en 1975 sería puesto al frente del Operativo Independencia, un ensayo general de ocupación militar de la provincia Tucumán previo al golpe, y en el cuál se implementó por primera vez en Argentina la política de los Centros Clandestinos de Detención.

La “primavera camporista” duró poco y la ofensiva de la derecha se hizo sentir con fuerza en Tucumán y en la UNT. El desplazamiento de Garbarino fue impulsado por sectores de la burocracia sindical del gremio no docente, entre ellos, Oscar Lamaisón y Juan Martín Figueroa² como así también de las 62 Organizaciones Peronistas, dirigidas por Victor Alvarez³. Se enmarcaba en una ofensiva general de esta ala derechista por desplazar de los lugares de poder que ocupaban por entonces sectores de la Juventud Peronista y de Montoneros. El desplazamiento, consumado a mediados del 74, llevó a la dirección del canal a sectores de la Concentración Nacionalista Universitaria (CNU) y a la presencia constante de elementos de persecución y provocación dentro del propio edificio del canal, como el tristemente célebre Cabo Sabino, quien con posterioridad al golpe se desempeñaría como custodio personal de Antonio D. Bussi. Es importante tener presente que la UNT y su canal, estaban bajo la dirección general del Ministerio de Educación de la Nación, del cuál iba a ser desplazado por esta época Jorge Taiana, vinculado al ala izquierda del peronismo, y nombrado el derechista Oscar Ivanissevich, impulsor de una feroz campaña de “depuración” y persecución ideológica en las universidades argentinas, conocida como la “misión Ivanissevich”, que dejó afuera a miles de docentes e implicó el asesinato y exilio de otros cientos, como así también, de centenares de estudiantes. *“Por esos tiempos, ya instalada la ultraderecha en las universidades nacionales, gran parte de los compañeros que prestábamos servicio en el informativo de LW83 Canal 10 TVU, fuimos amenazados con la cesantía por cuestiones ideológicas.”* (Guzzi, Testimonio)

El primer capítulo del copamiento “militar” de Canal 10 fue escrito no por Bussi y los militares, sino por el propio gobierno peronista, que incluso desplazó del rectorado de la UNT a Heredia y desarrolló una violenta campaña de persecución. Este primer golpe significó el despido de muchos trabajadores y periodistas del canal y la incorporación de

¹ Sitio “Esto es Tucumán”, 9 de Mayo de 2009

² La Gaceta, 22 de Febrero de 1974

³ Diario Noticias, 7 de Marzo de 1974

elementos derechistas vinculados a la nueva dirección, como así también, a los servicios de inteligencia.

El Operativo Independencia

“ARTICULO 1º El Comando general del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de TUCUMAN.” Así comenzaba el decreto 261/75 firmado por el gobierno de Isabel Perón y que daba inicio legal a la intervención de las Fuerzas Armadas en la represión interna.

El 5 de Febrero de 1975 se ponía en marcha el Operativo Independencia por el cual se instalaba una poderosa fuerza de tareas de más de 5000 hombres del Ejército, la Gendarmería y la Policía Federal en la provincia de Tucumán, principalmente en la capital, San Miguel de Tucumán, con el objetivo de reprimir a los obreros de la FOTIA y al estudiantado levantisca de la UNT (Guerrero, 2009). Es necesario recordar que a fines de 1974 los obreros azucareros fueron a una huelga de casi 20 días contra el gobierno justicialista y en medios de las patotas paramilitares, que operaban a la luz del día.

*“Desde el inicio del Operativo, Vilas se transformó en el verdadero poder de la provincia, donde un gobierno títere encabezado por el peronista Amado Juri toleró desplantes que llegaron a la humillación e hizo la vista gorda frente a los atropellos. Además, aplaudió a rabiar el accionar 'heroico' de los militares que desde ese día secuestraron, torturaron, asesinaron, violaron y robaron a pobladores del campo y la ciudad en total indefensión. Vilas desplegó cuatro fuerzas de tareas en la zona de operaciones, con 1.500 hombres que en poco tiempo superaron los 5.000. Sin embargo, el trabajo sucio lo ejecutó otra fuerza de tareas asentada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, compuesta por militares, policías provinciales y federales. Esta patota, responsable de la mayoría de los secuestros en la capital provincial y sus alrededores, era coordinada y dirigida por oficiales que dependían directamente del Comando de la Quinta Brigada. Otra patota de policías provinciales tuvo sede en Concepción y operó con igual grado de criminalidad que sus colegas de la ciudad. A su vez, los efectivos de Gendarmería fueron destinados a la vigilancia y la represión en los poblados de la zona rural.”*⁴ La larga cita ilustra el carácter de este operativo y corresponde al periodista tucumano Marcos Taire, quien se desempeñaba en esta época en la Asociación de Prensa de Tucumán.

Miles de trabajadores, estudiantes y campesinos, fueron detenidos y torturados durante este operativo. Los datos difieren, pero se contabilizaron varios cientos de asesinatos y

⁴ La Fogata, Febrero de 2005

desapariciones ¿Cómo lograron ese alto grado de impunidad? A partir de un amplio despliegue de propaganda y “acción psicológica”.

En su artículo 6, el decreto 261/75 sostenía: *“La Secretaria de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, desarrollará a través del Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército) las operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas.”* El Operativo Independencia no podía consumarse sin un fuerte control de los medios de comunicación y especialmente, de Canal 10, por entonces el único canal de televisión de la provincia. Cabe destacar que Canal 10 había desarrollado, además, un estrecho vínculo con los trabajadores azucareros en la etapa “izquierdista” de 1973, con programas co-producidos entre el canal y el sindicato de obreros azucareros, FOTIA.

El Gral. Vilas, que se reconocía a su vez como un general peronista, señaló en una ocasión que el objetivo de este operativo no era el combate a la guerrilla sino “a la subversión”, o sea un combate frontal contra un pueblo que tendía a sublevarse, no sólo contra un grupo guerrillero. En el marco de esta política, Vilas apuntó su mirada también a la UNT, donde buscó promover el despido masivo de profesores. Sin embargo no lo logró, y decidió un cambio de estrategia: *“no pudiendo reemplazar como hubiese deseado al elenco de profesores y los planes de estudio, me tocaba iniciar una operación quirúrgica (...) El problema fundamental, pues, habiendo desestimado, el recambio de profesores y planes, era la destrucción física de quienes utilizasen los claustros para encubrir acciones subversivas.”* (Roffinelli, 2006) La cruda cita pertenece al Gral. Vilas y demuestra la amplitud de miras y las tareas que este operativo tenía en ciernes.

En este período, dijimos, comienzan a funcionar los Centros Clandestinos de Detención y tortura, el primero en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá.

El Operativo Independencia fue una prueba piloto de la represión a escala nacional. En ese sentido, el copamiento y la utilización de los medios también lo fue. Artese y Roffinelli (2005) demuestran como el 66% de las noticias vinculadas a la “subversión” por parte del diario La Gaceta durante el Operativo Independencia se trataban de declaraciones, o sea, notas formadoras de un discurso ideológico. Ponen en evidencia cómo se estructuró, a partir de una acción sistemática de propaganda en términos sociales, una campaña de legitimación de la acción represiva.

El citado Marcos Taire, sostiene que *“el eje central de la campaña de acción psicológica que desplegó la inteligencia militar para desinformar, mentir, ocultar brindar una imagen de guerra y combate que no existía, se llevó a cabo con la prensa nacional y en Tucumán desde un diario y un canal de televisión”*⁵

⁵ Marcos Taire, <http://www.youtube.com/watch?v=jNmXlaQGx4o>

Cuando, a mediados de Diciembre de 1975, el golpe de marzo era cosa decidida, Vilas fue echado de Tucumán “por peronista” y relevado por el general Bussi (Guerrero, 2009). Bussi estaba formado en la Escuela de Panamá y desarrolló en paralelo a su política represiva, las estrategias anti-insurgentes que había aprendido del ejército de EEUU en Vietnam, “las aldeas estratégicas”.

En esta etapa, el informativo del canal estaba bajo estricto control militar e incluso, las noticias relacionadas con los “enfrentamientos” eran producidas por el propio Ejército. Algunos entrevistados recuerdan que para esa época, el canal era constantemente visitado por personal uniformado e incluso que requisaron varias veces el archivo audiovisual del canal. Este procedimiento se hizo más habitual a partir de la llegada de Bussi, quién, según testimonios, tenía una “obsesión” por aparecer en los medios.

Es importante destacar que los archivos oficiales del Operativo Independencia aún no han sido desclasificados por el gobierno nacional. En 1976, a un año de producido el operativo, el diario La Razón resumía los logros del mismo con el título “*El ejército ha cumplido*”⁶. En su punto 10º señalaba: “*hacer tomar plena conciencia (a la comunidad) de los objetivos extranjerizantes y marxistas que persigue la subversión y su correspondiente repudio*”.

El golpe

Para poder seguir firmemente el camino que conduce a la expropiación de las acciones del canal por parte del gobierno militar es conveniente tener en cuenta algunos rasgos de la política de medios de comunicación en general, y especialmente sobre televisión, que se dio el denominado “Proceso de Reorganización Nacional” a escala nacional.

Heriberto Muraro (1987) señala: “*Una de las primeras directivas producidas por la junta estableció penas de reclusión por tiempo indeterminado para el director de cualquier medio que divulgara comunicados pertenecientes a asociaciones subversivas o ilícitas y de prisión por diez años a quien difundiera noticias que pudieran “perjudicar” a las fuerzas armadas. Los gobernadores militares del Proceso aplicaron un verdadero régimen de terror en el área de las comunicaciones sociales: asesinatos de periodistas, cierre de diarios, censura previa, etc. (La Opinión – Timmerman)*”. Se trataba del Comunicado N°19 de la Junta Militar. En el comunicado N°20 también se intimaba a los radioaficionados a suspender todo tipo de comunicación hasta nuevo aviso.

Marino y Postolski (2006) sostienen que durante el proceso “*Existía una infraestructura semi-clandestina de control cultural: grupos de investigación y censura conformado por una legión de intelectuales, que buscaban reformular el entorno cultural para adecuarlo al*

⁶ Diario La Razón (BsAS), 9 de Febrero de 1976

modelo económico-social. Para ello necesitó la participación de civiles profesionales de todas las especialidades. Esta participación no sólo se limitaba a aquellos que salían a la arena pública opinando a favor de la dictadura o los funcionarios con presencia mediática, sino también incluía a los equipos de especialistas encargados de elaborar estudios previos.” Pablo Sirven (1988) apunta que la censura se tornó virulenta e indiscriminada y que los noticieros y la información oficial se tornaron una misma cosa. “En tanto los grupos de tareas llevaban el horror a miles de casas...la TV se llenaba de modelos con ambición de ser periodistas, el futbol se convertía en principal tema informativo, las notas turísticas y frívolas anestesiaban la sensibilidad del televidente”.

Los niveles de audiencia de la TV durante la dictadura se convirtieron en los más bajos de su historia (Blaustein – Zubieta, 1998)

Carlos Mangone señala que *“había una preparación del golpe militar a partir de titulares, de publicidades del Consejo Empresarial Argentino, del Consejo Publicitario Argentino que empezaban a hacer publicidades de los soldados como guardianes de la paz, de la defensa de las instituciones. Eso fue el preámbulo de la política comunicacional de la dictadura que podríamos definirla como una modernización reaccionaria, porque en gran parte modernizó el mecanismo de publicidad ayudado por algunas modernizaciones tecnológicas como el color televisivo, la filmadora televisiva portátil.”*⁷

Paralelamente, se desarrollaba una disputa inter-fuerzas por el control de los medios y los canales de televisión: a nivel nacional, el Ejército se quedó con canal 7 y canal 9, la Armada con canal 13 y Fuerza Aérea con canal 11, lo mismo que el COMFER y la SIP fueron repartidas entre Ejército y Armada y a la vez, fueron terrenos de sus disputas (Varela, 2005) Canal 10 de Tucumán estaba de hecho en manos del Ejército desde el Operativo Independencia y su situación no se alteró con el golpe. Su programación siguió en los mismos carriles en los que se encontraba previamente. Comenzaba normalmente a las 11.45 con la señal de ajuste y música y a las 12.05 comenzaba con la “Liturgia del Día”. Dibujos animados y series norteamericanas (mayormente policiales y Bonanza) rellenaban la programación, luego la edición de Teveprensa, un ciclo denominado “momento de reflexión” y finalmente alguna película.

El canal era frecuentemente utilizado por los funcionarios militares para dirigir mensajes a la población: *“El coronel López Campo, tendrá hoy, a las 21.30, el primer contacto con la totalidad de la población a través de la pantalla de la TV universitaria”*, reseñaba el panorama tucumano del diario La Gaceta de esos días. El interventor militar de la UNT, Eugenio Barroso, también utilizaba la pantalla del canal para dirigirse a la comunidad

⁷ Anred, 23 de Marzo de 2006

universitaria y alertar sobre infiltración marxista y políticas para erradicar “la política” de la universidad.

El 7 de Junio de 1976, se celebró el día del periodista y Bussi ofreció un agasajo. En una crónica de la época se reflejó parte del pensamiento en materia de medios que detentaba: *“los medios de comunicación, como dijo el presidente de la Nación, son formadores de opinión y formadores de cultura...De nada servirá toda la intensidad de nuestra acción en pro del reordenamiento y progreso de la ciudad – manifestó – sino contásemos con el apoyo y la orientación de una prensa objetiva a través de sus informaciones y comentarios”*⁸

El atraco

La frase “toda la intensidad de nuestra acción” y lo que se ha conocido en todos estos años sobre el accionar de la dictadura nos exime de mayores precisiones en este punto.

El canal fue ampliamente utilizado para desplegar la propaganda que permitía esa “intensa acción”, tanto desde el informativo, como así también desde otros programas como desde el punto de vista general de la programación que ponía al aire (pasatista y anodina)

En ese marco los militares prepararon el atraco final, quedarse con una parte del canal.

El 8 de Junio de 1976, por resolución 430/76, la intervención militar de la UNT aprueba un nuevo organigrama para el canal, dejando sin efecto el organigrama de 1972. Se trataba de una disposición transitoria, hasta tanto *“concluya el estudio integral que se está realizando”* para que Canal 10 alcance *“un mejor nivel técnico cultural que posibilite lograr con éxito sus objetivos”*. Este nuevo ordenamiento creaba tres direcciones y las centralizaba férreamente a partir de la dirección.

Concluido el estudio, el 9 de Septiembre del mismo año, según consta en Resolución 1281/76, la intervención militar de la UNT “autoriza” la constitución de una Sociedad Anónima con mayoría estatal sobre la base de LW83 Canal 10 y aprueba un Estatuto para dicha sociedad: “Servicio de Televisión de la UNT S.A.”, reteniendo para la UNT el 85% del paquete accionario. De esta manera, sostenía, adecuaba la estructura de la televisora a la Ley 19798.

La Ley 19798, también de un gobierno militar (1972), obligaba a las televisoras universitarias a convertirse en sociedades anónimas. Era una ley que buscaba reforzar el dominio privado en el mercado televisivo y someter a su control a las casas de altos estudios, que habían sido bastiones de la resistencia popular al gobierno militar asumido en 1966. (Toscano, 2009). La Universidad de Tucumán no había dado cumplimiento a esa Ley. Ahora, era obligada a hacerlo.

⁸ La Gaceta, 7 de Junio de 1976

La resolución en cuestión, en su Artículo 10º, señalaba que la UNT integraba el capital de la Sociedad por \$a 127.500.000, sobre un capital total de \$a 150.000.000 y el Estado de la provincia de Tucumán, \$a 22.500.000, integrando en ese momento el mínimo del 25% del capital suscrito, esto es \$a 5.625.000, comprometiéndose a entregar el resto en dos años. Con este instrumento “legal”, suscrito por una autoridad militar, el gobierno provincial dirigido por Bussi, jefe militar de Berroso, se apropiaba de un porcentaje de las acciones del canal, aportando sólo una mínima parte del capital establecido (el 3,75%).

Entre septiembre de 1976 y Junio de 1977 el gobierno militar se orienta a la apropiación de un porcentaje creciente del canal. La pregunta que surge obligadamente aquí es la siguiente ¿Qué motivaba a las autoridades militares a producir este cambio jurídico del canal? El control informativo y político del canal estaba garantizado pues estaba ocupado militarmente y la UNT intervenida bajo el mismo mando militar. Se podría pensar que la participación del gobierno provincial daba un mayor control, en la perspectiva de que en algún momento las universidades dejaran de estar intervenidas; pero eso estaba muy lejos de los objetivos del “proceso”. Por otro lado, la adecuación a una Ley de otro gobierno, cuatro años después, tampoco parece ser un argumento convincente para entender las motivaciones que llevaron a este acto y a los posteriores y consecutivos actos de este proceso de apropiación, que por razones de espacio no vamos a poder desarrollar en este trabajo.

Heriberto Muraro (1987) aporta algunas pistas sobre el proceso nacional de control televisivo, que ayudan a una comprensión más profunda del fenómeno provincial. Dice: *“Durante toda esta etapa -se refiere a la dictadura- las emisoras de televisión fueron manejadas por interventores militares de una manera que bordeó la corrupción administrativa. Estos nuevos “zares de la televisión” no introdujeron modificaciones substanciales a la programación. Se limitaron a ejercer una férrea censura sobre noticias y otros programas periodísticos siguiendo así la doctrina oficial en la materia según la cual un canal de comunicación social es tanto más peligroso cuanto mayor puede ser su audiencia. Los más importantes cambios ocurridos fueron la difusión de la práctica de reventa de los “espacios” publicitarios y la incorporación de la televisión color. (Mundial ‘78) A pesar de la docilidad demostrada por los empresarios privados de los medios, el régimen militar no podía permitir que el control de los canales de televisión heredados de la administración anterior escapara de sus manos. Para las autoridades militares los empresarios privados podían sentirse tentados a adoptar posturas críticas frente a la política económica del régimen.”* Luego añade: *“El manejo de los canales de televisión y radioemisoras estatales representaban prebendas importantes para el amplio estamento de oficiales de las fuerzas armadas que en su condición de “héroes de la guerra sucia” estaban convencidos de que podían apropiarse de los dineros del Estado con total impunidad. Las autoridades de facto apelaron reiteradamente a la televisión para montar campañas*

publicitarias destinadas a defender su política económica, justificar los operativos militares, etc.”

Conclusiones aproximativas

El daño que sufrió la Universidad Nacional de Tucumán por parte de la dictadura no se limita, sin dudas, a lo sucedido en Canal 10, pero la expropiación de una parte de su canal de televisión es ilustrativa del *modus operandi* de los jefes procesistas. Sangre, corrupción, televisión, quizás sean las palabras claves que mejor describan esta historia.

La apropiación por parte del gobierno provincial de Bussi de un porcentaje accionario (primero del 15% y luego llevado al 30%) se da como parte de una estrategia de ocupación militar del canal, que impuso el terror al interior del mismo, la censura y la desaparición de periodistas, la apropiación de un valiosísimo material de archivo y la utilización del canal en la propaganda del régimen, pero también en el marco de un creciente proceso de corrupción de la administración procesista, en el negociado de las pautas publicitarias con las miras puestas en el Mundial de Fútbol de 1978. Fue, lo que se dice, un “botín de guerra” con el que se efectuaron importantes negocios.

En este marco se entiende también por qué, unos días antes de la apropiación, por resolución 322/76, el 18 de Mayo de 1976, la intervención militar había fijado nuevas tarifas para la publicidad comercial.

El mundial de 1978 significó una enorme inversión económica para convertir a la TV argentina en una televisión cromática. En Tucumán esta conversión se producirá en 1980, pero en 1976 y 1977 los preparativos estaban en marcha. Entre 1979 y 1980, las empresas televisivas, de conjunto, sufrieron pérdidas utilitarias importantes (Sirven, 1987) como consecuencia de las administraciones militares. Ante este panorama, el gobierno prometía transferir los canales al sector privado para 1982. Estaba en realidad preparando el terreno para la futura Ley de Radiodifusión 22285 y la elaboración del PLANARA, por el que los militares intentarían acaparar en manos propias y en otras afines políticamente, las empresas comunicativas estatales.

La expropiación por parte del gobierno militar de un porcentaje de las acciones del canal debe ser puesto y analizado también en esta perspectiva.

Es una deuda pendiente de la UNT la investigación exhaustiva y el esclarecimiento de este oscuro período, como así también la recuperación, no sólo de la memoria histórica, sino del patrimonio expropiado.

Bibliografía

Artese, M y Roffinelli, G (2005) Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del “Operativo Independencia” (1975-1976), Bs.As, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA

Blaustein, E. y Zubieta, M (1998) Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso, Bs.As, Ediciones Colihue.

Guerrero, A. (2009) El peronismo armado. Bs.As, Norma

Mangone, C. (1996) “Dictadura, Cultura y medios: 1982-1983. Dime cómo fue la transición y te diré cómo fue la dictadura” en Revista Causas y Azares, Bs.As.

Marino S. y Postolski G. (2005) “Relaciones peligrosas. Los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios” en Mastrini, G. (comp) *Mucho ruido y pocas Leyes*. Bs.As. La crujía

Morone y De Charras (2005) “Estatización de la TV Argentina 1972-1976” en *Memorias VIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*. La Plata

Muraro, H (1987) “La comunicación masiva durante la dictadura militar y la transición democrática en la argentina.1973-1986” en Landi, O. (comp.) *Medios, transformación y cultura política*, Buenos Aires, Legasa.

Roffinelli, G.(2006) “Una periodización del genocidio argentino. Tucumán: 1975-1983” en revista FERMENTUM, N°46, Venezuela

Sirven, P. (1988) *Quien te ha visto y quien TV. Historia informal de la televisión argentina*. Bs.As, Ediciones de la Flor

Toscano, D.(2009) “Televisión y poder político: el caso de Canal 10 de Tucumán” en *Actas Terceras Jornadas Jóvenes Investigadores UNT, CIUNT, Tucumán*

Varela, M (2005) “Los medios de comunicación durante la dictadura: entre la banalidad y la censura” en *Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts* dirigida por Aarnoud Rommers y financiada por la Academia Jan van Eyck, The Netherlands.

En: <http://www.camouflagecomics.com/> 2005.

Testimonios:

Vicene Guzzi (ex periodista de Canal 10),
Tony Arnedo (ex periodista de Canal 10)
Stella Maris Garbarino (ex directora de Canal 10)
Silvia Rolandi (ex periodista de Canal 10)

Documental: *Tucumán, el azúcar y la sangre*.

Decreto 261/75 del PEN
Resoluciones de la UNT
Diarios locales y nacionales